

U.O.C. Nº 2881/2025

Asunción, 28 de agosto de 2025.-

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Usted en el marco del “**LLAMADO MOPC Nº 50/2025 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE DISEÑO EJECUTIVO FASES 1 Y 2, CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA FASE I, INCLUYE LA GESTIÓN DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE BERNARDINO CABALLERO CON ID Nº 469504**”, a los efectos de solicitar la difusión de la **ADENDA Nº 2.-**

Se aclara que conforme a lo indicado por el área requirente el proceso es de revisión posterior por lo cual no quiere la No Objeción del Banco.

Las bases de la convocatoria se hallan ajustadas a las disposiciones de la Ley Nº 7201/2022 que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 9451-PY suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Política de Adquisiciones para prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial. Nov 2020.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Misión: “Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población”.

Visión: “Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano”.